



## **Acta Sesión N°72 Consejo de Educación**

En la ciudad de Santiago, a 03 de marzo de 2016, siendo las 13:10 hrs., en las oficinas de la Agencia Acreditadora Qualitas, ubicadas en Av. Jaime Guzmán Errázuriz 3300, comuna de Providencia, ciudad Santiago, se celebra la septuagésima segunda sesión del Consejo de Acreditación del Área de Educación, presidido por Manuel Villalón Bravo. Dadas las características del programa a evaluar, se invita a participar en esta sesión a la Consejera del Área de Ciencias Gladys Ruiz Dubreuil.

### **Asistentes:**

1. Manuel Villalón Bravo (Presidente)
2. Carmen Balart Carmona
3. Fernando Burrows Galán
4. María Olivia Herrera Garbarini
5. Bárbara Ossandón Buljevic
6. Selma Simonstein Fuentes
7. María Zúñiga Carrasco
8. Gladys Ruiz Dubreuil, Consejera invitada del Área de Ciencias
9. Judith Scharager Goldenberg, en calidad de Ministro de Fe
10. Alexis Meza Sánchez, en calidad de Secretario de Acta

### **Inasistencias:**

1. Horacio Walker Larraín

**Se inhabilitan para esta sesión, en función del Reglamento Interno de la Agencia, los siguientes consejeros:**

1. Juan Luis Espinoza Winter



**Tabla:**

1. Evaluación de la carrera de Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
2. Varios

**1. Evaluación de la carrera de Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.**

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formulario,
- Acuerdo de acreditación anterior (Acuerdo N°115 de Agencia Qualitas),
- Anexos entregados por el programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de Pares Evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Respuesta del Comité de Pares Evaluadores a las Observaciones del Programa,
- Información de Contexto de programas afines en el sistema de educación superior, elaborado por el Equipo de Gestión y Coordinación de Procesos de Aseguramiento de la Calidad.

El consejero Manuel Villalón realiza una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del Área de Educación adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión N°72 el Consejo de Acreditación de Educación acuerda acreditar, por un periodo de seis años, la carrera de Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Las razones a la base de esta decisión serán

desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N°460. Entre los principales argumentos que sustentan esta decisión se encuentran:

- La carrera cuenta con acreditación vigente de cinco años y ha demostrado avances desde la acreditación anterior. Este es su cuarto proceso de autoevaluación.
- Perfil de egreso está alineado con los Estándares Orientadores de Formación Inicial.
- Prácticas progresivas constituyen un eje fundamental del proceso formativo.
- Es necesario mejorar la capacitación de los académicos para que enseñen y desarrollen aprendizajes según el modelo por competencias, identificándose instancias de evaluación por niveles o progresos en la adquisición de estas competencias. Esta acción está comprometida en el plan de mejoras.
- Se deben realizar esfuerzos por mejorar los índices de titulación oportuna.
- Se valoran los talleres de reflexión con los mentores. Estos mentores cuentan con posibilidades de perfeccionamiento en la universidad.
- Existe un cuerpo académico muy destacado en materia de trayectoria en docencia e investigación disciplinar.
- La carrera cuenta con instalaciones y recursos que satisfacen plenamente el desarrollo de las actividades docentes y administrativas. El Instituto de Biología cuenta con la infraestructura y las instalaciones de laboratorios, oficinas y equipamiento especializado que permiten el logro de los objetivos planteados en el plan de estudios.

## **2. Varios**

- Se programa una sesión para el jueves 31 de marzo a las 13:00 hrs. a objeto de evaluar el Magíster en Educación mención Informática Educativa de la Universidad de Chile. Este programa será relatado por la Consejera María Zúñiga.
- El Consejo analiza las implicancias de la aprobación e implementación del Proyecto de Carrera Docente

Siendo las 15:05 horas finaliza la sesión.



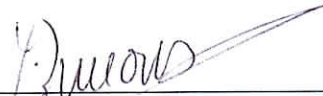
Manuel Villalón Bravo  
Presidente Consejo Área de Educación



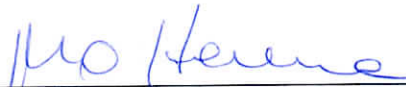
Selma Simonstein Fuentes  
Consejera Área de Educación



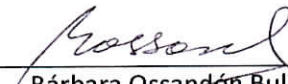
Carmen Balart Carmona  
Consejera Área de Educación



Fernando Burrows Galán  
Consejero Área de Educación



María Olivia Herrera Garbarini  
Consejera Área de Educación



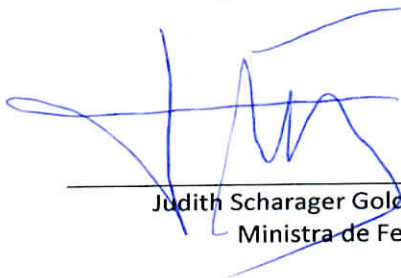
Bárbara Ossandón Buljevic  
Consejero Área de Educación



María Zúñiga Carrasco  
Consejera Área de Educación



Gladys Ruiz Dubreuil  
Consejera Área de Ciencias



Judith Scharager Goldenberg  
Ministra de Fe